

**FIRMADO**

1.- SECRETARIO JGL, ANTONIO IVARS TUR, a 27 de Agosto de 2018  
2.- PRESIDENTE JGL, MANUEL JOSE CABRERA FERNÁNDEZ PUJOL, a 27 de Agosto de 2018



**ASISTENTES**

**Alcalde-Presidente.**

D. Manuel J. Cabrera Fernández-Pujol

1ª Convocatoria.

**Tenientes de Alcalde.**

D. Bernardo Moll Ivars  
D<sup>a</sup>. Ana Isabel Perles Ribes.  
D. Jan Michel Remi Van Parijs.  
D<sup>a</sup>. Hilde Elisa Peter Backaert.  
D. Domingo Sánchez García.

**ACTA Nº 34/2018 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2018.**

En la Villa de Calp, a veinticuatro de agosto de dos mil dieciocho, siendo las diez horas se reúnen en la Sala de Junta de Gobierno Local de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia de D. Manuel J. Cabrera Fernández-Pujol los Tenientes de Alcalde relacionados al margen, asistidos de mí, el Secretario accidental, con el fin de celebrar sesión ordinaria convocada reglamentariamente para este día y hora.

**Secretario Accidental.**

D. Antonio Ivars Tur

**No asiste:**

D. César Sánchez Pérez  
D<sup>a</sup>. Ana M<sup>a</sup> Sala Fernández.

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.-Aprobación, si procede, del acta del día 17 de agosto de 2018
- 2.-Correspondencia y disposiciones oficiales.
- 3.-Informe sobre instancias
- 4.-Asistencia al Alcalde en el ejercicio de sus atribuciones.

Existiendo el “quórum” previsto en el art. 113.1.c) del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, el Sr. Presidente declara abierta la sesión, entrándose de lleno en los asuntos fijados en el orden del día, adoptándose respecto de ellos los siguientes acuerdos:

**1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA DEL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2018.-**

**FIRMADO**

1.- SECRETARIO JGL, ANTONIO IVARS TUR, a 27 de Agosto de 2018

2.- PRESIDENTE JGL, MANUEL JOSE CABRERA FERNÁNDEZ PUJOL, a 27 de Agosto de 2018

Por el Sr. Presidente se preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con el borrador del acta del día 17 de agosto de 2018, la cual se les había remitido, contestando todos que sí, por lo que la citada acta fue aprobada por unanimidad.

**2.-CORRESPONDENCIA Y DISPOSICIONES OFICIALES.-**

2.1.- Se dio cuenta del informe del jefe del Área de Promoción Económica y Responsable del Departamento de Turismo D. José Francisco Perles Ribes, sobre la atención e información al turista (Oficinas y Puntos de información Turística) del Ayuntamiento de Calp.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

2.2.-Se dio cuenta del informe del responsable de Turismo, D. José Francisco Perles Ribes, de la evaluación intermedio del plan de promoción y diversificación del producto turístico de Calp 2015-2019.

La Junta de Gobierno Local quedó enterada.

**5.- INFORME SOBRE INSTANCIAS.-** No se presento ninguna.

**6- ASISTENCIA AL ALCALDE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.-** Sin contenido Administrativo.

.- Se acuerda que los actos en la plaza mayor sujetos a autorización por parte de la concejalía de Medio Ambiente, sean comunicados a la concejalía de Cultura, para un mejor coordinación de los eventos.

.- Se acuerda que los trámites administrativos para el alquiler del nuevo local para los partidos políticos sean firmados por el técnico y el departamento que ha encargado dicha actuación.

.- Se da cuenta del informe de la Policía Local, sobre las instalaciones de la Galería de Tiro, en el que se comunica que no se utilizarán mientras no se subsanen las deficiencias.

.- El Concejal D. Jan Michel Remi Van Parijs da cuenta del viaje de homenaje a Jöel Robuchon y el legado turístico que dejó para Calpe en todo el mundo, por ello se ha solicitado a Consellería que la entrada al túnel del Peñón de Ifac se denomine: "Mirador Jöel Robuchon."

.- Se da cuenta del evento Zombie del día 25 de agosto de 2018, habiéndose avisado y coordinado con la Policía local, Guardia Civil y Protección Civil.

No habiendo más asuntos a tratar, la Presidencia da por concluida la sesión a las once horas de lo que, como el Secretario Accidental, certifico, extendiendo este acta en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 50 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de

**FIRMADO**

1.- SECRETARIO JGL, ANTONIO IVARS TUR, a 27 de Agosto de 2018

2.- PRESIDENTE JGL, MANUEL JOSE CABRERA FERNANDEZ PUJOL, a 27 de Agosto de 2018

abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, que firma el Sr. Presidente junto a mí, como prueba de conformidad. Doy fe.

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: <http://oac.ajcalp.es/CarpetaCiudadana/0/>

MoYTM+MTqX1fCckFpK7QrcQ